

Fronda

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 73

año 12

noviembre-diciembre 2017

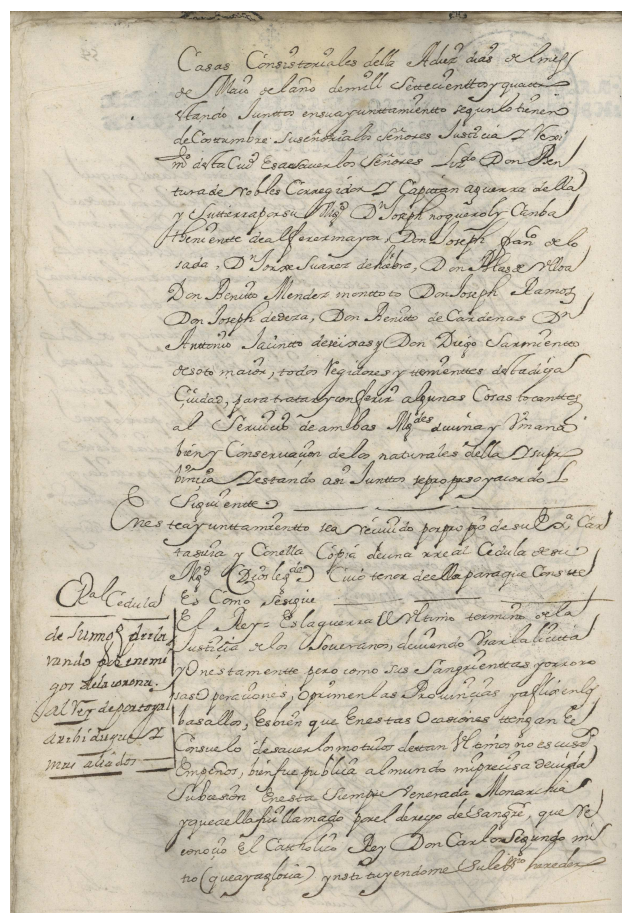
LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA EN OURENSE

El 1 de noviembre de 1700, la muerte de **Carlos II**, último monarca español de la Casa de Austria, dejaba como heredero del trono a su sobrino nieto **Felipe de Anjou**, a la sazón nieto de Luis XIV de Francia, de la Casa de Borbón. Esta decisión expuesta en su testamento dio lugar a la **Guerra de Sucesión Española**, conflicto en el que España y Francia combatieron contra Inglaterra, el Sacro Imperio Germánico, Portugal y las Provincias Unidas, los cuales reclamaban la Corona para el archiduque **Carlos de Austria**. Fue, por tanto, un conflicto dinástico entre los Borbones y los Austrias que luchaban por la Corona de España, en el que se implicaron las principales potencias europeas.

Las ciudades españolas juraron fidelidad al nuevo monarca tras su proclamación a pesar de las presiones del bando austracista. La guerra comenzó en los territorios de **Italia** y **Flandes**, pertenecientes a la monarquía hispánica, y no llegó a la península ibérica hasta cuatro años después, en el momento en que **Portugal** cambió de bando. El país vecino, tras firmar acuerdos con España y Francia en un primer momento, tomó partido por el archiduque Carlos en 1703. Esta alianza provocó que Felipe V, el nuevo monarca Borbón, le declarara la guerra en 1704 y se abriera un nuevo frente en la península.

De esto trata el documento que protagoniza este número de *Fronda*, una copia de la **Real Cédula** del 30 de abril de 1704 firmada en Plasencia que aparece inserta en el acta de la sesión del 10 de mayo de 1704 del **Concejo de Ourense**. En él se define a la guerra como "último término de la Justicia de los soberanos, deviendo usarla iusta y onestamente" lo cual indica que es una acción de justicia que recae únicamente en el monarca. No obstante, este quiere explicar a sus súbditos el motivo de esta decisión ya que serán ellos los que van a sufrir las consecuencias: "pero como sus sangrientas y orrosas operaciones oprimen las provincias y afligen en los basallos, es bien que en estas ocasiones tengan el consuelo de saver los motivos". La explicación es muy detallada y comienza con la llegada de Felipe V al trono español por el manifestado deseo de Carlos II: "fui llamado por el derecho de sangre... ynstituyéndome su legítimo heredero y único subcesor en su Corona".

La guerra, que fue larga, terminó con los tratados de Utrecht y Rastat firmados entre 1713 y 1714. En ellos se reconocía como rey de España a Felipe V a cambio de su renuncia al trono francés. Además la Monarquía española perdía los territorios del norte de Italia y de los Países Bajos, junto con Gibraltar y Menorca y cedía a Inglaterra ciertos privilegios comerciales con las colonias americanas.



1704, abril, 30. Plasencia

Real cédula por la que Felipe V declara la guerra a Portugal, inserta en el acta del 10 de mayo del libro de acuerdos del Concejo de Ourense de 1704.

Papel, escritura humanística; castellano; 230 x 320 mm.
AHPOu, Ayuntamiento de Ourense, L. 58, fol. 54-56.

Efectos del conflicto en Ourense

Galicia no fue un escenario principal del conflicto, salvo de algún episodio destacado como la **Batalla de Rande**. En este enfrentamiento naval que tuvo lugar en la Ría de Vigo entre el 23 y 24 de octubre de 1702, la flota inglesa atacó y destruyó a la flota hispano-francesa procedente de Indias que transportaba la plata americana.

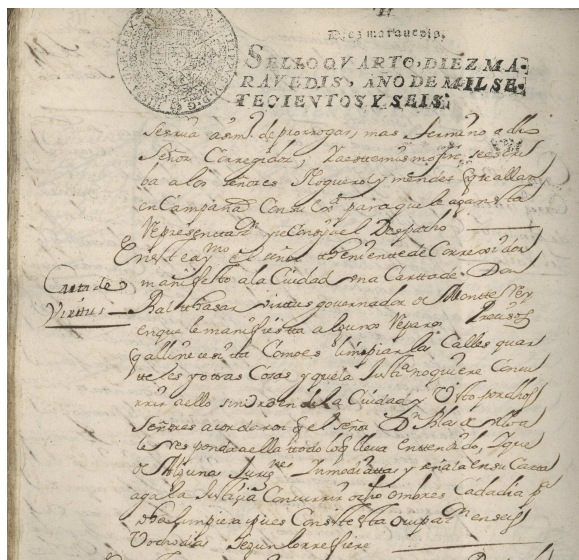
Pero cuando **Portugal** entró en la guerra entre 1703 y 1704 se abrió un nuevo frente en la península que obligó a que los territorios fronterizos, caso del sur de Galicia, se tuvieran que preparar rápidamente. En este aspecto, la **ciudad de Ourense** realizó una gran actividad a pesar de no ser escenario de batalla. Así, destacó como lugar de paso de las tropas que salían hacia Castilla, tropas a las que había que alojar y mantener mientras estaban en la ciudad. También contribuyó a la creación de los **tercios** ordenados por la Junta del Reino y con la aportación a mayores de un regimiento de caballería pero, sobre todo, con el mantenimiento defensivo de la frontera portuguesa, basado en la reconstrucción de la fortaleza de Monterrei, en el envío continuo de tropas a ella, y en la preocupación por su mantenimiento.

La situación de la **frontera portuguesa** era pésima. Las infraestructuras defensivas gallegas habían quedado abandonadas un par de décadas antes, tras su construcción y uso a mediados del siglo XVII durante la Guerra de la Restauración con la que Portugal se independizó de la Corona española. Ante esta situación, se realizaron trabajos de mejora de los puestos defensivos. La frontera gallega con Portugal se divide en la "Raya Húmeda (desde A Guarda hasta Freixo) y la "Raya Seca (desde Freixo hasta Zamora). En la primera eran importantes puestos defensivos Tui, Salvaterra y los fuertes de A Guarda, Goián y Amorín, y en la segunda destacaba la plaza de **Monterrei**.

Monterrei, principal bastión de la Raya

La principal defensa de la frontera ourensana era Monterrei hasta el punto de que existía la creencia de que si caía, caería todo el Reino de Galicia, tal como se muestra en una carta enviada desde el concejo de Ourense al gobernador de Galicia en la que solicitaba ayuda "pues perdida (la frontera) no se duda lo queda también el reino todo". La importancia de esta plaza se refleja en el rápido acantonamiento de un tercio, el de **Tomás Salgado** nada más comenzar la guerra. La presencia de esta unidad militar, de cuya operatividad se dudaba, no garantizaba la buena defensa en el territorio por lo que las autoridades piden de manera continuada que se aumente al número de hombres. Por ejemplo, en el acta del Concejo de Ourense del 23 de mayo de 1704 se reproduce una carta del **duque de Híjar**, gobernador-capitán general de Galicia y máxima autoridad del Reino, en la que le solicita al concejo mil hombres para Monterrei debido a "el poco número de gentes que se halla en la plaza de Monterey para su guarnición y defensa". El consistorio estableció el envío de "mill hombres de buena calidad además de los quattrocientos que allí se hallan

trabajando en las fortificaciones". La petición se reitera a finales de ese mismo año, tras una visita personal del propio duque de Híjar en la que solicita al Concejo 2000 "**milicianos**", es decir, hombres autóctonos armados de las clases medias y bajas con escasa preparación y efectividad en caso de conflicto, pero en cuyas manos va a estar la defensa de Galicia. A pesar de que la intención de la Junta del Reino era su sustitución por tropas oficiales, la salida de estas últimas por orden real para luchar en Castilla hace que una vez más se recurra a su convocatoria.



Acta de la sesión del Concejo de Ourense de 7 de junio de 1704 en la que se establecen turnos de ocho hombres para la limpieza de las calles de Monterrei. AHPOu, Ayuntamiento de Ourense, L 60, fol. 113 v.

El acantonamiento de hombres en Monterrei imponía a los **vecinos** de la zona contribuir a su mantenimiento. Estos tenían la obligación de proporcionar leña a los soldados, pero también los debían **aprovisionar** de pan, carne y camas, estas últimas a raíz de la aparición de enfermedades. Un problema que se intentó resolver con la creación de un hospital que finalmente no se materializó por falta de medios económicos. A pesar de esto, la principal molestia de los vecinos era la realización de trabajos de **mantenimiento y limpieza** de la fortificación que acababa recayendo en los paisanos de las cercanías. Valga de ejemplo el documento que se reproduce más arriba en el que el corregidor de Ourense, máximo cargo municipal con funciones de administración y justicia, en respuesta a la petición de limpieza de las "calles, quarteles y otras cosas" por parte del gobernador de la plaza de Monterrei establece "ocho ombres cada día para dicha limpieza".

En los años siguientes se vivieron momentos puntuales en los que se temía un gran ataque portugués que nunca se produjo, ya que según avanzaba la guerra el escenario de batalla se alejaba cada vez más de Galicia. Podemos decir que la defensa de la frontera era más una medida de precaución que la respuesta a un peligro real.